

S.M./R.22



EL PROPAGADOR CIUDADELANO

ECO DE LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

(Se publica con licencia de la Autoridad Eclesiástica y se reparte gratis, para contribuir á la difusión de buenas lecturas.)

Año XVIII Ciudadela, 27 de Febrero de 1919 Núm. 234

Ecos de la voz de Jonás

TODOS los años, a las nueve de la noche del martes día último de carnaval, óyese el magestuoso vibrar de la campana mayor de nuestra Iglesia Catedral, que toca acompasadamente, solemnemente, anunciando cual mensajera del cielo la próxima llegada de la Santa Cuaresma, que va a principiar tres horas despues. Confesamos que esa voz de campana, cuyos ecos repercuten por los ámbitos de toda la ciudad en tal hora de la noche, nos causa emoción intensa, como si fuera a la vez, anuncio de algo imponente y consteruador, y preludio de consuelo y de esperanza.

Parécenos escuchar la voz del Profeta Jonás, que enviado por

Dios a la ciudad de Ninive, dirige a sus habitantes, reos que eran de abominables pecados, la tan sabida y tremenda conminación: *De aquí a cuarenta días Ninive será destruida.*

Cuarenta dias de plazo habia concedido el Señor a los ninivitas para que se convirtieran haciendo penitencia de sus pecados, y así se librasen del tremendo castigo que les amenazaba. Ellos escucharon la voz del enviado del cielo, creyeron en la predicación de Jonás, se corrigieron de sus vicios y Dios les perdonó, deteniendo el azote de su mano airada con que iba a exterminarlos. El tiempo santo de Cuaresma en que ahora vamos a entrar, bien podria representar los *cuarenta dias* de gracia que Dios ha fijado a individuos y a familias, y hasta a pueblos enteros, como plazo defini-

tivo del que puedan aprovecharse para expiar sus crímenes y apartarse de los caminos de perdición y salvarse de inminente ruina. Avisos saludables no nos faltan; conminaciones del cielo nos cercan a todas horas, y comienza ya a descargar sobre el mundo el azote tremendo de la ira de Dios... ¿quien sabe si no están contados y a punto de cumplirse los días previstos en los eternos designios, como última prórroga que se nos da para nuestra salvación? No sea que haya de cumplirse también ahora lo que dijo Jesucristo de los hijos del pueblo Judío, que «los habitantes de Nínive se levantarán en el día del juicio contra esta generación, y la condenarán, porque hicieron penitencia a la predicación de Jonás»...

«Ecos de la voz de Jonás» hemos llamado antes, y parecenos que lo son los tañidos de la campana cuaresmal. El enemigo de las almas ha dado en la perversa manía de anticiparse a la Cuaresma cristiana, inventando y poniendo de moda lo que el insigne Félix Sardá apellida, no sin razón, la cuaresma de Satanás, que es el tiempo de carnaval, tiempo favorito para toda clase de diabluras. ¡Ojalá los que han sido víctimas de las redes satánicas cayendo en los lazos que les preparaba el ángel de las tinieblas, den oídos a la voz de la Iglesia que les invita a reconciliarse con

Dios en el tiempo de Santa Cuaresma!



¿Sois cristiano?...

DE aquí una pregunta, la primera de nuestro Catecismo, que deberíamos hacernos con frecuencia, cada cual a sí mismo, y meditarla seriamente, aplicándola a los hechos de la vida práctica, para ver qué respuesta nos da la conciencia.

Cabe suponer que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los hijos de este pueblo, si se les preguntara uno a uno: ¿sois cristiano? contestarían afirmativamente; son bautizados, no han hecho abjuración formal de la fe católica, no militan en sectas condenadas por la Iglesia. Sinceramente creemos que si los hay aquí, son muy contados los que de propósito y con espíritu de contumacia y plena deliberación hayan renegado de Cristo para afiliarse a las banderas de Satanás.

No obstante, planteada la cuestión en el terreno de la realidad práctica y de la vida social, serán muchísimos los casos en que aparezca harto difícil, sino imposible, responder satisfactoriamente a la pregunta del Catecismo.

Preguntádselo a los concurrentes y cooperantes en un baile vo-

luptuoso, o a los asistentes a la exhibición de películas de un cine de dudosa moralidad: ¿qué les diría la voz íntima del alma si se les interrogase: «¿sois cristiano?» Pregunta desconcertante, por cierto, cuestión embarazosa y comprometedor para un discípulo de Cristo en tales circunstancias...

Recuérdelo los transgresores habituales del precepto divino y eclesiástico, que manda oír Misa y prohíbe trabajar en los días festivos: comprendemos que al tiempo mismo que están profanando la ley del Señor, ha de serles fiscal -evero el grito de la conciencia que les avise y les acuse con el saludable interrogatorio de «¿sois cristianos?»

Y en época de carnaval, y en tiempo de Cuaresma, y en horas de bullicio callejero, y en trances de revueltas sociales e intenciones subversivas, y siempre que amenace algún peligro al orden público y a la fe y a la moral del Evangelio; bueno será que repitamos en nuestro interior y profesemos exteriormente esta gloriosa divisa: ¡soy cristiano!

Pensémoslo detenidamente y hagamos reflexión sobre este punto, tan grave como es, en las varias ocasiones, que se ofrecen a diario, de afirmar nuestra condición de cristianos, teniendo presentes las solemnes promesas que formulamos ante el cielo y la tierra el día de nuestro Bautismo. En aquel tan dichoso

momento en que fuimos regenerados en Jesucristo, renunciamos para siempre a Satanás y a sus obras y a sus pompas, hicimos profesión explícita del Símbolo de nuestra Fé, nos alistamos irrevocablemente en las filas de los seguidores de Jesús, y en nuestra alma quedó impreso el sello misterioso del carácter sacramental, que no se borrará jamás, y nos distingue de los no bautizados, y nos confiere una dignidad superior a la de los reyes y príncipes de la tierra. ¡Título nobilísimo el de cristiano! Pero ¡ay de los traidores a la bandera de Cristo que hemos jurado seguir!... Hasta en el infierno llevarán grabado, para su mayor confusión, el carácter del Sacramento que vilipendiaron los cristianos que se condenen.

Por tanto, ¿somos cristianos? Pues, demos testimonio de que lo somos.



EL MES DE SAN JOSE

As práctica ya usual y devoción salabérrima la de consagrar al Excelso Patriarca, Esposo de la Virgen Santísima, los días del mes de Marzo. En San José encontrarán las almas cristianas toda suerte de auxilios espirituales y temporales, y abundante pábulo de piedad en

cualesquiera circunstancias se hallen en el trascurso de la vida. Es consuelo de necesitados, de perseguidos, de tenidos, de enfermos, de moribundos, de huérfanos y desamparados. Es gloria de la paternidad cristiana, de la pobreza, del trabajo, del matrimonio santo. Es modelo de retiro y silencio, de oración, de celo, de paciencia, de firme confianza en Dios. Es el Santo de todas las clases y categorías, de todas las edades, de todas las profesiones...

Ofrezcámosle algún obsequio cada día del mes que le está especialmente dedicado.

De San José, a semejanza de su Inmaculada Esposa la Madre de Dios, puede afirmarse que jamás se ha oído decir que jamás se ha oído decir que ninguno de los que han acudido a su protección haya sido abandonado de él...



LA CONSAGRACIÓN DE LOS HOGARES AL CORAZÓN DE JESÚS

PUBLICAMOS a continuación las Indulgencias concedidas por la Santa Sede para la obra de la Consagración de las familias al Corazón de Jesús mediante la Entronización de su Imágen en los hogares. Son las siguientes:

1.º Siete años y siete cuarentenas a todos los individuos de

la familia, el día en que se haga la consagración en la casa, si asisten contrita y devotamente a la ceremonia.

2.º Indulgencia Plenaria a los mismos, en dicho día, confesados y comulgados, y visitando una Iglesia u oratorio público orando según las intenciones del Romano Pontífice.

3.º Trecientos días de Indulgencia, una vez al año, el día que renueven el Acto de la consagración ante la Imágen del Sagrado Corazón.

Segun declaró el Sagrado Tribunal de la Penitenciaría Apotólica, en Marzo del año próximo pasado, para ganar las Indulgencias antes señaladas, es preciso que en el Acto de la Entronización se recite la fórmula de Consagración aprobada expresamente por Su Santidad Benedicto XV, y que traducida al castellano tal como la publicó «El Mensajero del Corazón de Jesús», dice así:

«Fórmula de Consagración de la familia al Sacratísimo Corazón de Jesús.—¡Oh Sacratísimo Corazón de Jesús! Vos manifestasteis a la Beata Margarita María el deseo de reinar sobre las familias cristianas; venimos hoy a proclamar vuestro absoluto dominio sobre la nuestra. De hoy en adelante queremos vivir de vuestra vida, queremos que en el seno de nuestra familia florezcan las virtudes a que prometis-

teis la paz en la tierra, y queremos desterrar de nosotros el espíritu mundano. Vos habéis de reinar en nuestros entendimientos por la sencillez de nuestra fe, y en nuestros corazones por el amor de Vós sólo, en el cual arderán para Vós, procurando mantener viva esta llama con la frecuente Comunión de la divina Eucaristía.

Dignaos, oh Corazón divino, presidir nuestras reuniones, bendecir nuestras empresas espirituales y temporales apartar nuestros cuidados, santificar nuestras alegrías, consolar nuestras penas. Si alguna vez alguno de nosotros tiene la desgracia de ofenderos, recordadme, oh Corazón de Jesús, que sois bueno y misericordioso para con los pecadores arrepentidos. Y cuando suene la hora de la separación, cuando venga la muerte a lanzar el duelo en medio de nosotros, todos, así los que se vayan como los que se quedan, estaremos conformes con vuestros eternos decretos. Nos consolaremos pensando que ha de venir un día en que toda la familia reunida en el cielo podrá cantar eternamente vuestras glorias y beneficios.

Dignese el Corazón Inmaculado de María, dignese el glorioso Patriarca San José, presentar esta consagración y recordárnosla todos los días de nuestra vida. Amen.

Viva el Corazón de Jesús, nuestro Rey y nuestro Padre.»

PARA GLORIA DEL MILAGROSO JESÚS DE PRAGA

BENECEDIENDO gustosos a los deseos de una cristiana familia, agradecida a la visible protección del benditísimo Niño Jesús de Praga, publicamos la siguiente nota, que es testimonio de gratitud y expresión de consuelo por parte de la aludida familia.

Dice así.

«Era a mediados del mes de Octubre del año pasado, cuando un hijito nuestro, de dos años y medio de edad, atacado de gripe pulmonar, parecía estaba próximo a morir. Pasamos cuatro semanas, y el niño siempre enfermito de suma gravedad, hasta que el médico declaró que era preciso operarle; y después de la operación, siguieron otras cuatro semanas de ansiedad, continuando las calenturas y el grave estado del pequeño enfermo. Empezamos toda la familia una Novena al Niño Jesús de Praga, pidiéndole con gran confianza la salud de nuestro hijito; y al primer día ¡oh alegría inmensa! vimos que el semblante del niño se mostraba tranquilo y risueño cual si volviese a nueva vida. A los tres días, el médico nos dijo que el niño se hallaba fuera de peligro; y aun no habíamos terminado la Novena y nuestro hijo estaba levantado y comía a la mesa con nosotros, y desde entonces está completamente sa-

no... ¡Gracias mil al Santísimo Jesús de Praga, a quien invocamos! ¡A Él todo honor y gloria!

¡Oh Santo Niño Jesús! Así como habéis salvado de esta epidemia a nuestro pequeño niño,

guardadlo en toda su vida de los peligros de cuerpo y alma, y lo mismo a todos los demás hijos nuestros.

Ciudadela, Febrero de 1919.

A. C. Y M. A.



APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE MARZO DE 1919

La vida religiosa de los marinos.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular para que los marinos conserven las ideas y prácticas religiosas.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar con oraciones y con obras por el bien espiritual de los marinos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo de 1919, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 9, Santa Francisca Romana.

» 19, San José, Esposo de María.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Marzo de 1919.

- 1.ª Por el pronto y sólido restablecimiento de la paz mundial.
- 2.ª Para que el Señor preserve a España de las tramas revolucionarias.
- 3.ª Organización y acción de las fuerzas católicas en esta isla.
- 4.ª Santificación del tiempo de Cuaresma.
- 5.ª El cumplimiento parroquial.
- 6.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 7.ª Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón por favores alcanzados.

R. I. P.

Se recomiendan a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios, especialmente por las almas de cinco asociadas, que fallecieron durante el presente mes.

CULTOS RELIGIOSOS

Hoy, juéves, empieza la Novena mensual en preparación al primer viénes de Marzo.

Continuará durante el próximo mes la celebración diaria de dos Misas rezadas a hora fija, a las 6 menos cuarto y 7 y media.

El sábado inmediato, día 1 de Marzo, la Misa que se dirá a las 6 menos cuarto, se ofrecerá en sufragio de la difunta D.^a Catalina Gener Lliteras, socia del Apostolado que pertenecía a la sección de los Nueve Oficios del Corazón de Jesús. La Misa de las 8, en el altar de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, se aplicará por los fines de la Liga antimasónica.

En este mismo sábado, a las 6 de la tarde, se dará principio en la Iglesia de San Agustín a las solemnísimas Cuarenta Horas que la Obra del Apostolado, con sus varias secciones, dedica a los Sagrados Corazones de Jesús y de María, en desagravio de los ultrajes que se hacen a Su Divina Magestad, y por la conversión de los pecadores. El horario y la forma en que han de celebrarse los cultos propios de tan devotas Cuarenta-Horas, van detallados en hoja aparte, que se distribuye estos días entre los Celadores y Celadoras del Apostolado. La Comunión general correspondiente al mes de Marzo, tendrá lugar a las 8 menos cuarto del próximo martes, día último de carnaval; y los socios y socias de la Písimas Alianza pueden ganar Indulgencia Plenaria asistiendo a dicha Comunión.

El referido martes, día 4, empieza la «Novena de la gracia» en honor de San Francisco Javier, la que se practicará todos los días durante la Misa rezada que se dirá a las 6 y media.

El día 7, primer viénes de mes, en las dos Misas que se dirán, a las 6 menos cuarto y 7 y media, se administrará el Pan de los ángeles a los fieles concurrentes que practican la devoción de los Nueve primeros viénes en honor del Corazón de Jesús y a los socios de la Comunión Reparadora. La Misa de 6 menos cuarto, será en sufragio de la difunta D.^a Juana Salord Casanovas; y

la de las 7 y media se aplicará por el alma de la difunta D.^a Catalina Allés Pons, socias que eran ambas de los Nueve Oficios del Sagrado Corazón.

El domingo siguiente, día 9, la Misa de las 6 menos cuarto se ofrecerá por el eterno descanso de la difunta D.^a Maria Marqués Bosch; y la de las 7 y media, en sufragio de la difunta D.^a Maria Pons Bonet, socias que eran también, una y otra, de los Nueve Oficios. La Misa de las 8, en el altar de Ntra. Señora del Sagrado Corazón, se aplicará por los fines de la Liga antimasonica.

Por ser este día, lo mismo que el 19, de Patrono de mes para Celadores y Celadoras, unos y otras, comulgando reunidos, pueden ganar Indulgencia Plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio. Termina al anochecer, la práctica de los siete domingos de San José.

El lunes subsiguiente, día 10, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a las 6 menos cuarto y la otra a las 7.

El martes día 11, tendrá lugar la práctica del «día de Retiro», efectuándose los actos de costumbre, a las 10 de la mañana, a las 3 y media de la tarde y al anochecer.

El día 19, fiesta del Santísimo Patriarca San José, la Misa que se dirá en su propio altar, a las 7 y cuarto, será de Comunión general, ofreciéndose en sufragio de los socios difuntos del Apostolado.

El día 25, a las 7, se dirá una Misa rezada en el altar del Santísimo Niño Jesús de Praga.

El día 27, empieza la Novena mensual en preparación al primer viernes de Abril.

Durante la próxima Cuaresma, que empieza el día 5 de Marzo, todos los miércoles, viernes y domingos, por la tarde, se practicará en la Iglesia de San Agustín el ejercicio del Vía-Crucis, siendo para hombres sólo el que tendrá efecto, además, los domingos al anochecer.

A - M - D - G -

